

La Psicagogia: Rol en la Protesta Social y Gobernanza de la Ciudadela Interior*

The Psychology: Roll in Social Protest and Governance on the Interior Citadel

Carlos Alberto Piñeros Cortes**

Dalia Carreño Dueñas***

Rodrigo Plazas Estepa****

Como citar este artículo: Piñeros Cortés, C.; Carreño Dueñas, D. y Plazas Estepa, R. (2021). La Psicagogia: Rol en la Protesta Social y Gobernanza de la Ciudadela Interior. *Verba Iuris*, 17(45), pp. 13-27.

Fecha de Recepción: 10 de marzo de 2020 • Fecha de Aprobación: 15 de mayo de 2020

Reception Day: March 10 of 2020 • Approval Day: May 15 of 2020

- * Este trabajo es el resultado de la cohesión y colaboración entre los grupos Socio Humanística del Derecho adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás, como desarrollo del Proyecto de Investigación, *La gobernanza universitaria en el escenario del covid19* y el Grupo Fundamentos de Metapsicología, adscrito a la Escuela de Metapsicología como desarrollo del Proyecto de Investigación Metapsicología jurídica, avalados y financiados por las Instituciones respectivas.
- ** Magíster en Filosofía Universidad Javeriana, Especialista en Psicología Jurídica, Psicólogo Universidad Nacional, director de la Escuela de Metapsicología. Docente Universitario e investigador. Correo: director@escuelademetapsicologia.com, CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000274097. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8777-687X>. Google Académico: <https://scholar.google.com/citations?user=5dENYFkAAAAJ&hl=es&oi=sra>
- *** Licenciada en Filosofía y Letras, Licenciada en Filosofía y Ciencias Religiosas, Abogada, Especialista en Derecho Penal, Magister en Educación, Doctora en Derecho Universidad Santo Tomás, doctoranda en Derecho Universidad de Buenos Aires. Docente Universidad Santo Tomás, Investigador Asociado. Correo: daliacarreno@usantotomas.edu.co. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000518409. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9693-8436>. Google Académico: <https://scholar.google.com/citations?user=AIS6hbUAAAAJ&hl=es>.
- **** Estudiante de doctorado en derecho, Magister en derecho, Abogado, director del Centro de investigaciones de la Corporación Universitaria Republicana. Correo electrónico rodrigoplazas@urepublicana.edu.co. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001091131. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8319-2743>. Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=xG8mtR0AAAAJ&hl=es>.
- * This work is the result of the cohesion and collaboration between the Socio-Humanistic Law groups attached to the Faculty of Law of the Santo Tomás University, as a development of the Research Project, University governance in the scenario of covid19 and the Fundamentals of Metapsychology Group, attached to the School of Metapsychology as a development of the Legal Metapsychology Research Project, endorsed and funded by the respective Institutions.
- ** Master's in philosophy Universidad Javeriana, Specialist in Legal Psychology, Psychologist Universidad Nacional, Director of the School of Metapsychology. University professor and researcher. Mail: director@escuelademetapsicologia.com, CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000274097. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8777-687X>. Google Académico: <https://scholar.google.com/citations?user=5dENYFkAAAAJ&hl=es&oi=sra>.
- *** Graduate in Philosophy and Letters, Graduate in Philosophy and Religious Sciences, Lawyer, Specialist in Criminal Law, Magister in Education, Doctor in Law Santo Tomás University, a doctorate in Law University of Buenos Aires. Santo Tomás University Professor, Associate Researcher. Email: daliacarreno@usantotomas.edu.co. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000518409. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9693-8436>. Google Académico: <https://scholar.google.com/citations?user=AIS6hbUAAAAJ&hl=es>.
- **** Doctoral student in law, Master in Law, Lawyer, Director of the Research Center of the Republican University Corporation. Email: rodrigoplazas@urepublicana.edu.co. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001091131. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8319-2743>. Academic Google: <https://scholar.google.es/citations?user=xG8mtR0AAAAJ&hl=es>.

Resumen

La indagación por la psicagogía, guía este trabajo de investigación, la pregunta se halla circunscrita, a cuál es la construcción histórico-filosófica de la psicagogía en Solón; Platón, Foucault y Freud, quienes han dado respuesta, y que se conforma en la hipótesis, a la responsabilidad de los conductores de almas, es decir los políticos, los juristas, los psicólogos entre otros, en la construcción de la república interior como gobernanza de sí. La crisis social siempre ha estado presente en la historia de la humanidad, basta una mirada a la historia del mundo griego del Siglo VI, con Solón que logró fundar la utopía de la democracia, con Platón que trazó el camino de la vida colectiva, desde la formación del alma, la Psique y la vida en la Polis; que Freud y Foucault retoman para reencontrar sentidos y comprensiones de la vida en conjunto, que demanda solución a las ofensas que causa la injusticia, el enojo colectivo, la miseria de la inequidad. El método empleado para esta pesquisa fue el histórico hermenéutico, que permitió hallar relaciones, cruces y abrió nuevas interpretaciones al pensar la psicagogía en clave contemporánea, actualizando la portentosa tradición de la filosofía cuya labor esencial, es hacer preguntas, elaborar conceptos y mantenerlos al tanto de las circunstancias.

Palabras Clave: Psicagogía, Protesta Social, Gobernanza, Solón, Platón, Alma.

Abstract

The inquiry into psychagogy guides this research work, the question is circumscribed, to what is the historical-philosophical construction of psychagogy in Solon; Plato, Foucault and Freud, who has responded, and who conforms in the hypothesis, to the responsibility of the conductors of souls, that is, politicians, jurists, psychologists among others, in the construction of the inner republic as governance of itself. The social crisis has always been present in the history of humanity, just a glance at the history of the Greek world of the sixth century, with Solon who managed to found the utopia of democracy, with Plato who traced the path of collective life, from the formation of the soul, the Psyche and life in the Polis; that Freud and Foucault retake to rediscover meanings and understandings of life as a whole, which demands a solution to the offenses caused by injustice, collective anger, the misery of inequity. The method used for this research was the historical hermeneutic, which allowed finding relationships, intersections and opened new interpretations when thinking about psychogogy in a contemporary key, updating the portentous tradition of philosophy whose essential task is to ask questions, elaborate concepts and keep them informed of the circumstances.

Keywords: Psychogogy, Social Protest, Governance, Solon, Plato, Soul.

Introducción

El mundo antiguo, al igual que el actual, se vio enfrentado a la crisis social, al descontento general, *seguro que como ahora*, se enfrentó a la decepción de sus líderes, de los discursos de división, de exclusión y de odio. Vale entonces, mirar al pasado y ahondar en las realidades políticas

de los griegos, para hacer comprensiones de los fenómenos del presente, y quizás entonces hallar alternativas, *desde un sujeto y un discurso ciudadano*. Las personas del siglo VI a.e.c, vivieron un enfrentamiento, que capitalizó Solón, y logró interpretar este malestar, encauzándolo hacia valores democráticos, que luego Platón en el Siglo IV logra consolidar bajo la categoría de *psica-*

gogia, como respuesta a los males sociales, en el sentido de conducción del alma hacia lo bueno, lo noble, en últimas hacia la construcción de la *polis*, como proyecto ético individual y colectivo. ¿Quizás la salida del caos?

La Crisis Social

El conflicto social, es una realidad en las aguas turbulentas de la vida en conjunto, la Atenas del Siglo VI da cuenta de ello, era una ciudad agraria, campesina y con grandes problemas, ocasionados entre otras situaciones, por la esclavitud y la desigualdad en todos los órdenes. Estaba por caer en una completa anarquía, realidad que lleva a pensar que, en muy poco las sociedades han avanzado, pues los estados contemporáneos, al igual que las ciudades antiguas griegas, en especial las de la periferia, dan noticias de pugnas, de choques, de reclamos por igualdad, parece que se ha apoderado un odio, una *entraña violenta, virulenta, quizás podría pensarse en el agotamiento, la decepción por las promesas rotas, inconclusas de realización* de los ideales de justicia y paz social, con la consecuente destrucción del tejido social. El caos social, exige un líder, uno que concite la violencia, y de salidas sinceras, viables y ante todo que sanen las heridas, causadas.

En el caso de la Atenas del Siglo VI, este líder es Solón que se erige como figura política para el arcontado (año 594 a.e.c) pertenecía a la familia de los Medóntidas (que eran eupátridas, es decir *la aristocracia antigua*), se constituye en un personaje central de la política griega, que no era otra cosa que la comprensión de la vida virtuosa, justa, y por lo tanto la crisis social de la ciudad, es expresión de enfermedad, de la enfermedad social, que se traduce como: injusticia, inmoralidad, apartamiento del gobierno de sí, alejamiento de los dioses, así advertía Solón en sus poemas:

“Esa herida inevitable ya llega a toda la ciudad,

y rápidamente [ésta] va a la vil esclavitud

la cual despierta a la división política interna y a la guerra dormida,

que destruye de muchos la hermosa edad”.
(Barranco, 2011)

Llama la atención, que lo primero que hizo Solón para aliviar el descontento social, fue abolir el severo código de Dracón, que consagraba leyes fuertes, inflexibles, y concentradas, quizás el conflicto social no se resuelve mediante la legislación profusa, o las políticas públicas como acciones concretas del Estado, en este escenario de perturbación social, la respuesta está de manera fuerte en la psicagogía que transforma cada alma ciudadana. Paso seguido desde el contexto de la idea de justicia, inició las grandes reformas político-sociales, que ayudaron a crear la idea de que Solón, fundó la democracia, como el ideal de vida en común. Calmó el descontento, asumiendo y concertando que la vida social, debe partir de la idea de la desigualdad, cimentó el orden desde las asimetrías, dividió a la población en cuatro clases socioeconómicas, que responden a la posesión de tierra y bienes, a la contribución a la guerra, sino a la manera en que se debía ser justo, prudente, atemperante, con fortaleza, así de esta manera se debía exigir una vida noble, ética a los ciudadanos con mayores riquezas. De ahí que todos tenían un rol que cumplir en la ciudad, la división en clases sociales, para Solón en nada significó la exclusión de la participación del gobierno, pues estableció que todos los ciudadanos tenían libre acceso a la Asamblea del Pueblo (ecclesia), que era la encargada de votar las leyes *“la asamblea de los ciudadanos, en la cual se trataba no sólo la legislación sino también todas las cuestiones de interés público”* (Barranco, 2011). Organizó el Consejo de los Cuatrocientos destinado a preparar los proyectos de ley, y al que podían acceder sólo miembros de las tres primeras clases. De esta manera los ciudadanos, tenían la potestad legislativa, su contribución era necesaria, y definitiva, legislar se configura en acción ciudadana, con lo cual el imperio de la ley, la sumisión funda la vida social, los comunes acuerdos para convivir en paz social.

Consolidó, también a través de instituciones abiertas, y participativas, la institucionalidad y el poder ciudadano, como el caso del areópago; pues era el pueblo que *administraba justicia*, el que llegaba a la madurez de los 30 años, ya era considerado para cumplir la labor de juzgamiento, juzgaba a sus propios vecinos sobre los temas domésticos y cotidianos, esta labor la desarrollaba por un tiempo determinado; luego otros vecinos asumían esta tarea (Sabine, 2002). Esta dinámica social, seguro que en sí misma, generaba los propios controles de juzgar y ser juzgado. Solón de igual manera estableció el Tribunal de Heliastas, encargado de la apelación de las sentencias de los arcontes, cuyos miembros eran ciudadanos pertenecientes a la última clase, así generó participación, presencia y acciones colectivas.

De esta manera a través de la presencia de todos, en las instituciones legislativas y judiciales, cimentó las bases de lo que hoy, llamamos democracia, y a la utopía a la que, en tiempos de crisis social, se apela, o por la que se debe apostar. Parece que dividir la sociedad en clases sociales, no sea el problema, quizás el problema siempre resida, en la ofensa que causa las inequidades, la falta de oportunidades, los desequilibrios, que ocasionan el detonante del conflicto social. Solón realizó la división de las clases sociales, teniendo como criterio, las pertenencias de los atenienses, estos eran hombres de la tierra, de las cosechas, de ahí que tomó como parámetro *el medimno*, que correspondía a lo que se podía contener en dos ánforas; estas servían como medida para los cereales y el aceite (pero a decir de Plutarco, la clasificación social fue sobre la tenencia del ganado) (Ruiperéz Martín y Tovar Antonio, 1978, p. 108).

Un gran avance político, en cuanto a la inclusión social pensada por Solón, fue que a la categoría de ciudadanía participativa fueron admitidos, el grupo de los *thetes*, que se hallaban por debajo de los ciento cincuenta *medimnos*, aunque no participaban de la *boulé*, que era el

órgano representativo de las cuatro tribus, donde se integran los miembros de la ciudadanía activa, constituida por los hoplitas, o *zeugitai*. Sólo quienes poseía por encima de los trescientos *medimnos*, podían tener acceso al arcontado, allí estaban los *hippeis* o *hippotai*, miembros cuya posesión radicaba en los caballos. Y finalmente estaban los que tenían quinientos *medimnos*, que eran los *pentakosiomedimnoi*, de quienes no se conocen atribuciones específicas respecto del ejercicio democrático; y de quienes puede tratarse de un grupo de prestigio diferenciado, sólo en el plano de los reconocimientos sociales, una especie de sacerdotes, o de hombres consagrados a las labores del culto.

De esta forma, Solón mostró en la práctica política lo que podría constituirse en una ideología de la medida, al intentar colocar cierto equilibrio en medio de las divisiones, sin permitir que los ricos abusarán de los pobres, según expone en sus versos elegíacos.

Solón en la Paideia

Jaeger afirma que del Siglo VI sólo se conservan fragmentos de los poemas de Solón, que dan cuenta de lo que significó para la cultura y la educación del mundo griego, cuya base la construyó sobre la idea de la ciudad-Estado, como amparo y la tutela de los dioses, como expresión de la vida espiritual en común:

“Nuestra ciudad nunca perecerá por el designio de Zeus

ni por la voluntad de los bienaventurados dioses inmortales;

pues de tal suerte la magnánima hija de un padre todopoderoso,

Palas Atenea, que la resguarda, tiende [sus] manos desde lo alto”. (Barranco, 2011, p. 53)

Idea que tomó del mundo religioso Jonio, quienes la habían estructurado junto a la idea

del derecho y de la participación de las mayorías; de ahí que la obra de Solón es ante todo una mirada a la *realidad política de su tiempo*, es el maestro espiritual y político por excelencia. Su obra da cuenta del papel, que tiene la legislación en la formación del nuevo hombre político, como garante del orden, como salvaguarda de *modelamiento cultural* del ciudadano griego: “*Tiene para nosotros el valor excepcional de mostrarnos, tras la universalidad impersonal de la ley, la figura espiritual del legislador, en el cual se encarna de un modo visible la fuerza educadora de la ley, tan vivamente sentida por los griegos*” (Jaeger, 1994, p. 138).

Los poemas políticos de Solón, y de manera especial la elegía 3 (3D) Eunomia, dan cuenta de la vida espiritual religiosa del hombre griego, para quien no había fracturas en las dimensiones de la existencia, pues estas conformaban un todo en la vida individual y colectiva, cuya exigencia básica era el *cuidado del alma personal y de la polis, no se entendía al hombre sin la polis, y a la polis sin él*. De ahí que el conflicto social, es expresión de los vicios, las pasiones, los excesos internos del alma individual; cada hombre, como la ciudad, vivía los extremos de la virtud y el vicio, orden y desorden, justicia e injusticia, eunomia y disnomia, y por supuesto la presencia de los dioses en el día a día.

Por tanto, Solón en sus poemas, precisa de las diosas tutelares mencionadas por Homero y Hesiodo. Para Homero lo necesario en la *polis* era la protección divina de Themis y la convicción profunda, de que el derecho tiene un sitio de honor en el orden divino del mundo. Mientras que para Hesiodo, el no vivir en la justicia, es decir bajo el mandato de la diosa Diké, ocasiona un castigo divino que va desde la pérdida de cosechas hasta la misma aparición de la peste. Solón continuó esta tradición, de la necesidad de obediencia a las diosas, pero considera que, si la ciudad las desobedece, y además pierden la vida ético-política, sobreviene el castigo, que se evidencia en el desorden de la sociedad:

“No absteniéndose de los bienes sagrados ni de los del estado

roban cada uno por su lado con rapacidad

y no resguardan los augustos fundamentos de Dikē,

la que silenciosa, conoce las cosas presentes y las pasadas

y con el correr del tiempo vuelve, en todos los casos para vengarse”. (Barranco, 2011, p. 53)

Para Solón existe un mal social, una enfermedad contagiosa que se extiende a todos, dando cuenta de la relación entre la violación del derecho y el caos social. Plantea una íntima relación entre las leyes causales de la naturaleza y las leyes internas de la organización social. Advierte que la tiranía era el peligro más grave que podía sufrir la ciudad, sin mencionar peligro alguno por parte de la democracia. Abatida la ciudad, entonces por el mal del tirano, por el caos y el desorden social, dice Solón que se encuentra rodeada de enemigos, quienes celebran su tragedia, festejan sus miserias, y los pobres, los menos favorecidos son los que terminan lejos de su tierra, en esclavitud:

“Pues una ciudad encantadora a causa de sus enemigos

con prisa se consume en reuniones propicias a los que obran mal,

y esos males van dando vueltas en el pueblo, por una parte, por otra,

muchos de los pobres se van a tierra extranjera vendidos y atados con lazos miserables”. (Barranco, 2011, p. 53)

El mal social, la enfermedad de la sociedad, solo se explica por el alejamiento de los bienes mayores de la Polis, del sentido espiritual perdido, del decaimiento de la devoción a las leyes, y de la pérdida de lo comunitario, de los lazos que conllevan compromiso con la construcción de la ciudad estado (Salazar, 2020).

Aspecto Ético y Social de sus Poemas

Es interesante que Solón advierte que la responsabilidad en la crisis social no sólo debe ser atribuida a los dioses, que castigan a los hombres, y con lo cual se quitaban todas las imputaciones a los hombres, por sus vicios. Plantea desde otra perspectiva fuerte, que el problema de la responsabilidad de la enfermedad de la ciudad corresponde a los ciudadanos, a sus acciones impías, a las injusticias cometidas; en últimas se trata de endilgar la participación del hombre en su destino nefasto en la vida miserable y caótica de la *polis*. El concepto de responsabilidad la retomó Solón de Homero cuando en la *Odisea* advertía “No los dioses, sino los hombres mismos, aumentan sus males por su propia imprudencia” (Werner, 1994, p. 143) explicitando esa estrecha relación entre las desdichas humanas y la religión antigua, como designio inflexible de las altas fuerzas del Até, por lo que las tensiones de la acción humana se debaten entre una Até en el sentido de distinción divina, imprevisible, poderosa e inevitable que interviene en el destino del hombre y una culpabilidad de la acción humana que acrecienta su desgracia en grado sumo a lo que el mismo destino le tenía preparado. Como opción le queda al hombre el conocer la legalidad política, como un deber y una preparación para la acción humana.

Solón llama a todos los hombres para que adquieran conciencia de la responsabilidad, en la acción colocándose como modelo de conducta social y política a seguir. En la Gran elegía, se estructura el elemento contemplativo de Solón, que se configura como *culpa personal*, y que la encuadra como aspecto de su ética, al igual que la justicia. Que se aplica a todas las esferas de la existencia, afirma en la primera parte de la elegía, que existe en los hombres un anhelo por las posesiones, él reconoce este deseo que habita en el alma, sin embargo considera que esta ambición natural por la riqueza, no entra en pugna

con la vida virtuosa, si este se consigue a través de formas, que no ofendan el modo justo; pues la injusticia en la consecución de los bienes, no debe convertirse en norma, sino que este vicio, sólo puede ser tolerado por un lapso corto.

Un elemento de la ética política en Solón, tiene que ver con el sentido y el significado del concepto de retribución, de la retribución que procede de los dioses, en especial de Zeus, que como dios poderoso, con su omnipresencia otea la vida de los humanos, sin que las acciones de estos, *en su totalidad*, puedan ser sustraídas; se trata así del gobierno divino, que conforma el gran orden: “*Moirá hace fundamentalmente inseguros todos los esfuerzos humanos, por muy serios y consecuentes que parezcan ser*” (Werner, 1994, p. 145) Bajo la vigia divina, las actuaciones de los hombres son juzgadas, por lo que no quedan acciones justas que no conlleven recompensa; ni tampoco actuaciones injustas que queden sin ser castigadas, pues la retribución es equilibrio, y lo justo es proporcionado.

Por lo tanto, toda acción injusta es vicio, desequilibrio, y para volver a la armonía exige penas, que restablezcan el orden. La interpretación de la divina Moira, como fuerza de equilibrio necesario entre las diferencias económicas inevitables entre los hombres, prescribe una línea de conducta a su acción política, y explica así la íntima relación entre hombres justos y polis, justa, y entre polis en crisis, convulsionada, enferma y hombres de igual manera. De tal suerte que no existe escisión entre el Estado y el espíritu de la comunidad, que conforman los individuos, por lo que Solón instauro el sentido del hombre político, como ser ético moral; que dos Siglos más tarde Platón a través de la instauración de la República, como proyecto personal, que es necesario autogobernar para que la Polis sea una auténtica ciudad, en donde los ciudadanos gocen de una buena vida virtuosa.

La garantía de esta existencia político espiritual, solo es comprendida por la necesidad de

conducir el alma al bien, que es lo más importante de la vida humana. Los políticos, como conductores del alma del ciudadano, tienen el imperativo de cuidar el discurso, pues en este reside el poder de la palabra, que no tiene otro fin que la verdad, la prudencia, la templanza y por supuesto la justicia. Quien rige los destinos de la Polis, y todos los ciudadanos que participan de la vida pública, han de *persuadir* con sus discursos, asumir el poder de la palabra en la conducción del alma hacia la verdad. Platón en el Fedro señala, el lugar y el valor de la *psicagogia* en los discursos de los ciudadanos, que debaten en los escenarios políticos y jurídicos, es decir en aquellos que contribuyen con la construcción la ciudad.

La Psicagogía en el Fedro de Platón

Una ciudad sana, justa será aquella que no requiera cuidados de jueces y médicos, y la responsabilidad de la cura está en la palabra de aquellos que dirigen, de sus discursos sanadores que conducen a la verdad y a la justicia; Platón examina que pasa con estos discursos políticos, y el rol que cumplen en el cuidado del alma que deben conducir al bien, a la vida buena.

La psicagogía es desarrollada por Platón, de manera especial, y de interés en este trabajo, en el Fedro, así que es necesario indagar y comprender el sentido que tiene la palabra ψυχαγωγία dentro del contexto del Fedro de Platón. La palabra ψυχαγωγία (psicagogía para conservar el tono) se encuentra dos veces en el texto en 261a8 y 271c10 (Burnet, 1901), inicialmente, para su comprensión se ubican los fragmentos en dónde Sócrates la nombra, pero, sin embargo se hace necesario la lectura de todo el texto que se encuentra entre ambos fragmentos. En el primer fragmento Sócrates y Fedro, han terminado los tres discursos sobre el Eros, y han concluido también la plegaria al mismo Dios, y ahora se prestan a examinar qué hace que un discurso sea correcto, tanto en lo hablado como en lo escrito, es decir si es justo, si lleva a la verdad. Para lo

cual precisa, que una de las primeras condiciones es que el autor *conozca la verdad* de lo que va a hablar o escribir; ante lo cual Fedro le recuerda que en los escenarios políticos y jurídicos lo que *se busca es persuadir* a la multitud y que para ello no es necesario conocer de la verdad.

Sócrates aclara que si eso fuera así, se correría el riesgo de ser conducidos como Polis al desastre ya que nuestro líder al desconocer la verdad misma, no sabría si nos está llevando al bien; sin embargo es necesario para ser un buen orador cumplir tanto con el conocimiento de la verdad como del arte del *saber hablar y escribir* correctamente.

Y es aquí que se llega al primer fragmento en dónde se encuentra la palabra ψυχαγωγία:

“¿La retórica, como arte en su conjunto, no sería entonces una cierta seducción de las almas¹ (ψυχαγωγία) por medio de palabras, no sólo en los tribunales y en demás reuniones públicas, sino también en las reuniones privadas, un arte que es la misma trate sobre asuntos pequeños o grandes y que no es menos estimable, si se la emplea correctamente, ocúpese de asuntos serios o más bien fútiles? ¿O cómo has oído hablar acerca de esto?”. (Platón, Fedro, 2007, pp. 261a-b)

Platón va a ser claro en señalar que la retórica no es únicamente, en los escenarios públicos o políticos, sino que en toda conversación que busque hablar con propiedad y en búsqueda de la verdad, como mandato de la responsabilidad del peso de la palabra, del discurso en la vida en conjunto. Considera también que es importante saber organizar el logos, de forma que sea un todo orgánico, que el vínculo sea necesario entre cada parte del discurso. La idea de la armonía y el orden en la vida cotidiana, en el pensar y el decir, de ahí la importancia en el cuidado de la palabra, de todo discurso que profiere el ciudadano.

¹ Seducir el alma del ciudadano, es la tarea de la conducción del alma cuya tarea reside en los políticos y en los juristas.

Sócrates reconoce que cuando produjo su segundo discurso, lo hizo en medio de un trance divino, ya sea por la bendición de las Ninfas o de Pan, quien es hijo de Hermes Argicida. Al analizar su segundo discurso, Sócrates muestra la forma como debe articularse un auténtico discurso y define claramente que lo primero es saber de qué se va a hablar; dice, por ejemplo, que existirían dos manías, una propia de la “enfermedad” (νοσημάτων) y la otra es un trastorno divino (θείας ἐξαλλαγῆς), y reconoce que su segundo discurso culmina en un himno (ῥυμνον) en forma de mito (μυθικόν)².

Sócrates menciona entonces dos formas de realizar el camino de un discurso, se parte de lo múltiple y se dirige hacia el Uno, la segunda es partir del Uno y dividirlo en sus partes de manera adecuada; Szlezák (Szlezák, 1997, p. 101) comenta que es imposible el conocimiento de la Psique si no se conoce el Todo, es decir el Uno, lógicamente este conocimiento no es posible por la experiencia, sino es la contemplación misma de la Psique en un plano superior al mundo humano y por supuesto social. Con ello el orador, asume la responsabilidad de la verdad, de aquel que ha contemplado lo divino, y por lo tanto sus discursos deben estar encaminados en ese orden.

Para los políticos y juristas que siguen las recomendaciones de Sócrates, en especial las de saber hablar, saber de lo que se habla y saber dirigirse desde lo múltiple hasta lo Uno y viceversa, serán llamados dialécticos. A estos Sócrates opondrá otros, aquellos que no cumplen esta tarea de construcción de la vida virtuosa de la ciudad. De ahí que él inicia una crítica al *arte* que se puede obtener por la mera lectura de libros, los simples retóricos, que son frente a los dialécticos, como personas que han leído algo y con ello, ya se conforman o se autonombran: líderes, conductores de almas.

² Y no como lo traduce Poratti como “cuento”. (Platón, Fedro, 2010).

Las tres condiciones para ser un excelente orador, como es la condición para políticos y juristas son: nacer (φύσει) con habilidad retórica, tener ciencia (ἐπιστήμην), y ejercitarse constantemente. Así como el médico debe conocer de medicinas (φάρμακα) y de regímenes alimenticios, el retórico debe saber de la psique (ψυχή) y su relación con el Todo; así como el médico debe saber sobre qué aplicar sus fármacos, el retórico debe conocer las psiques para saber qué tipo de discurso debe aplicar; a qué almas de la ciudad debe conducir, con un discurso de la verdad y de la justicia, cómo curar las enfermedades de la Polis, cuando existen injusticias, vicios que hacen que la ciudad este enferma, y sus ciudadanos deban acudir a la protesta, para reclamar la buena vida. Los políticos y juristas han de persuadir a los ciudadanos por el camino de la vida virtuosa, y con ello colaborar en el cuidado y autogobierno de su propia *república*.

La persuasión se hace en la psique (ψυχή), no en la conciencia de las personas. Para ello se hace necesario conocerla en sí misma; además debe saber en qué forma³ un discurso afecta cómo y qué efectos tendría sobre una psique (ψυχή) específica; y finalmente, con lo anterior el retórico con arte, debe poder decir qué tipo de *λογος* (discurso) persuade mejor a qué tipo de psique (ψυχή), y por qué dicho *λογος* funciona correctamente en una específica.

Una vez Platón precisa el lugar, el sentido y las interrelaciones entre persuasión, psique y discurso, entonces retoma por segunda vez en el diálogo con Fedro, la *ψυχαγωγία*:

“la fuerza propia del discurso consiste en ser, precisamente, una seducción de almas (ψυχαγωγία), quien se dispone a ser orador tiene por fuerza que conocer cuántas clases de almas hay (...) unos individuos son de tales características y otros de otras”. (Platón, Fedro, 2007, pp. 271c-272b)

³ Similar a un fármaco frente al cuerpo.

El político y el jurista, una vez que identifican las plurales almas, tiene el siguiente ejercicio racional, y es el de identificar las clases de discursos, según las distintas almas que habitan en la ciudad. De esta forma según el alma que reside en cada hombre, según el discurso al que es adepta o afecta serán persuadidos de la justicia y la verdad; serán más fáciles de persuadir las almas nobles, virtuosas por discursos nobles y virtuosos; en el caso de las almas tozudas, dirá Platón, en las Leyes, que estos serán cereales difíciles de cocer, y muy poco podrá hacer un discurso virtuoso, y por el contrario su alma viciosa, estará disponible a la injusticia, incluso si los discursos de la verdad y de la justicia, le han sido enseñados desde niño. El hombre noble atemperante, político o jurista, será adepto a discursos virtuosos *“ese es el hombre y esa la naturaleza sobre la que entonces eran los discursos; ahora es de hecho que le está presente y a ella hay que dirigirle estos discursos y de este modo para persuadirla de estas cosas”* (Platón, Fedro, 2007, pp. 271c-272b). El auténtico discurso ético político inspira piedad y por lo tanto hace de la ciudad y de los ciudadanos, hombres virtuosos para la edificación de la polis, como proyecto político.

Platón propone lo que deberían ser las *“tres reglas de oro”* de la dialéctica, de aquellos que conducen las almas de los hombres, es decir los políticos y los juristas (Reale, 2001, p. 113), la primera prescribe que debe imponerse el conocimiento de la verdad, de aquello sobre lo que se habla o escribe. Lo segundo tiene que ver con la capacidad de definir, cada aspecto, pero sin perder la totalidad a la que corresponde, para luego hacer una división del tópico en múltiples géneros; cuya función es atender la naturaleza del alma a quien va dirigido el discurso, y así conmovérla a la virtud, a la justicia. Dirá Platón entonces que los conductores de almas, los políticos y los juristas deben conocer la naturaleza y la fuerza viva de la palabra, del discurso; tanto que han de conocer a quién y qué dirigir: *“se establezca y organice el discurso de acuerdo a ello, dando al*

alma abigarrada discursos abigarrados y en todos los modos, y (discursos) simples al (alma) simple” (Platón, Fedro, 2010, pp. 277b-c)

Szlezák, aclara las condiciones para poder realizar un buen discurso y lo primero que advierte es que los conocimientos de las *“cosas mismas”* (ὄντος) y de las *“almas”* (ψυχή) no se pueden conseguir por la experiencia directa, que se necesita un trabajo filosófico (dialéctico) para lograrlo (Szlezák, 1997, p. 64); en ese sentido la psicagogía no se dirige a cosas de este mundo, sino que necesariamente se transporta al mundo del hiperuranio y de la Psique que lo puede lograr. De ahí el esfuerzo de los políticos y juristas en la responsabilidad de los discursos, pues en últimas se trata de cultivar, de conducir el alma de los ciudadanos, hacia el bien, la vida virtuosa y por lo tanto lograr con ello la salud de la Polis, para que no caiga en la enfermedad social, en las guerras, odios y disensos.

En el mismo camino se encuentra Reale al definir lo que sería el *“método”* de la dialéctica:

“a) El primer procedimiento consiste en recoger una multiplicidad de cosas que nos brinda la experiencia en una única idea, a fin de definir la cosa sobre la cual se quiere hablar o escribir; b) el segundo consiste en examinar la idea obtenida mediante el primer procedimiento, individualizar sus articulaciones y dividirla según las mismas, hasta alcanzar las ideas singulares ya no divisibles”. (Reale, 2001, p. 111)

Entonces, por lo anterior, para la *práctica* de la psicagogía, como la exigencia de políticos y juristas, son necesarias tres condiciones: conocer el arte de la retórica, conocer el Ser de lo que se va a hablar o escribir y conocer tanto la Psique como el tipo de Psique al cual se dirige el discurso. La retórica así está constituida por las leyes, que son necesarias para la construcción de un discurso coherente y se concretan en el *método* antes descrito. Situación diferente tiene las otras dos condiciones, ya que son ellas las que

permiten que el método sea funcional, el conocimiento del Ser y de la Psique, ambas que tienen un plano superior, es decir, divino.

Poratti (Platón, Fedro, 2010, p. 266), establece que la misma palabra psicagogía (ψυχαγωγία) se encuentra tres veces más en la obra platónica, tanto en el *Timeo* (71a), como en las *Leyes* (909b), allí se encuentra de manera diversa en la traducción y permiten que se interprete la palabra más allá de la “seducción de las almas” o de “conducir el alma”. Por ejemplo, en el *Timeo* la traducción que se le da a psicagogía (ψυχαγωγία) es de hechizo: “Sabían que no iban a comprender el lenguaje racional (...) no le era propio ocuparse de las palabras, sino que las imágenes y apariciones de la noche y, más aún, del día la arrastrarían con sus hechizos” (Platón, Diálogos, 2008(6), p. 71a).

En las *Leyes*, Platón, menciona dos veces la palabra psicagogía: ψυχαγωγῶσι y ψυχαγωγεῖν la primera es traducida como “engatusen el alma” y la segunda como “convocar el alma de los muertos” (Platón, Diálogos, 1999, p. 909b). Surge entonces, en otros contextos, un sentido nuevo sobre la Psicagogía, el de convocar el alma de los muertos, un sentido trascendente que va más allá de la capacidad de convencer a las personas, la ψυχαγωγία no es una metáfora, tiene que ver con el plano trascendente de la psique (ψυχη), la psicagogía (ψυχαγωγία) más que conducir moralmente a una persona, está más cerca a la conducción de las ψυχη por Hermes Argicida (Kerényi, 2010, p. 19). Interpretar la ψυχαγωγία, como arte que necesita tanto de la habilidad para hacer discursos, como del conocimiento de la verdad tienen un trasfondo inmortal, es decir, divino, la ψυχαγωγία es la capacidad de conducir las almas (ψυχη) a través del logos (λόγων) hacia aletia (ἀληθείας) del ontos (ὄντα).

Por lo que la responsabilidad de los políticos y juristas, con el contenido de los discursos, con sus palabras, es decir con el ejercicio de la psicagogía, van más allá de la verdad misma, incluso podría decirse que de la justicia, en esta utopía social platónica, se trata de conducir el alma de

los ciudadanos justos, hacia la mismísima trascendencia, con lo cual el discurso político jurídico, tiene una responsabilidad y fuerza poderosa sobre los hombres, y con ello asegurar la salud o causar la enfermedad de la Polis. Acaso podría pensarse que la crisis es resultado de una retórica, de una práctica de la psicagogía pobre, débil, viciosa.

La psicagogía del mundo griego, sin duda es causa de gran inquietud para los ciudadanos del siglo XXI, que padecen de la crisis del discurso político, jurídico, incluso ético, de igual manera la precariedad de la verdad, y la desconfianza por el otro, individual y colectivo, quizás radique la crisis social, la violencia, el enojo, la inequidad y la ausencia de solidaridad, empatía y sentimientos morales por los otros; quizás también sea la fuente de la fractura social que habita en el colectivo, y que solo traduce injusticia social.

La Interpretación de Foucault Acerca de la Psicagogía

Foucault, retoma el concepto de psicagogía, y lo relaciona en dos fragmentos: en el primero él hace referencia a la “parrhesía” (παρρησία): entendido como libertad de lenguaje, franqueza, sinceridad; publicidad; libertad excesiva de lenguaje; alegría, confianza socrático-platónica frente a la “parrhesía” de Pericles. Conviene señalar que Foucault, hace una diferencia con el tratamiento que Platón, había realizado de la psicagogía, en donde la parresia filosófica supere a la retórica de Pericles (Foucault, 2009, pp. 339-340).

Sin embargo, pareciera que el autor francés, no resulta tan apegado a la tradición de asumir la psicagogía en el sentido en que Platón, pues como ya se anotó la psicagogía estaba destinada a la sensibilidad de la psique, a la divinidad que mora en ella, dice Foucault:

“Quien quiere seguir el camino de la dialéctica que va a relacionarlo con el Ser mismo no puede evitar tener con su propia alma, o con el

alma del otro a través del amor, una relación tal que modifique esa alma y la haga capaz de acceder a la verdad” (Foucault, 2009, p. 340).

La discusión, del apartamiento con Platón, tiene que ver con la expresión que encuentra en la frase “*modifique esa alma*”, que se relaciona con frases como “*un poder de persuasión que convenza a las almas, como psicagogía*” (Foucault, 2009, p. 311), o en otro texto, reconoce eso sí, la valía del discurso jurídico en la dirección de las almas, en la formación ciudadana, pero conserva su comprensión de la psicagogía débil, instrumental, o quizás de índole pragmática “*vemos aparecer el problema de la formación de las almas y la conducción de las almas que es indispensable para la política*” (Foucault, 2009, p. 206).

Foucault sin decirlo, considera el *alma* como la conciencia de las personas, y desde este concepto, piensa que la psicagogía es una forma de guía moral de las personas, que inclusive, puede llegar a cumplir la tarea de *formación de las personas*, a la manera como lo hace el trabajo pedagógico. De ahí que parece que realiza una superposición entre la relación pedagogía y psicagogía, interacción disciplinar que ya la había propuesto Foucault en otro de sus cursos, y que la enunció de la siguiente manera:

“*Si llamamos ‘pedagógica’, por lo tanto, la relación consistente en dotar a un sujeto cualquiera de una serie de aptitudes definidas de antemano, creo que se puede llamar “psicagógica” la trasmisión de una verdad que no tiene la función de proveer a un sujeto cualquiera de aptitudes, etcétera, sino la de modificar el modo de ser de ese sujeto al cual nos dirigimos.*” (Foucault, La hermenéutica del sujeto, 2002, p. 388)

Se puede intuir, que a lo que Foucault se refiere *no es al Ser mismo*, sino al *modo de ser*, tal vez una forma coloquial de tratar el tema de la personalidad, e inclusive el del carácter, pero sin lugar a duda, no está hablando de la Psique

(*ψυχη*) de la tradición platónica. Es posible que, en este tratamiento de la psique, como objeto de la psicagogía, Foucault haya olvidado el plano trascendente de la Psique (*ψυχη*), ya que una Psique (*ψυχη*) no se forma y menos es educada, solo y de manera exclusiva para acercarse a la verdad; Foucault contradice la misma concepción de la Psique (*ψυχη*) platónica contemplada en el *Fedro* y especialmente en el segundo discurso de Sócrates. Por lo que se hace necesaria una reflexión sobre la Psique (*ψυχη*) misma, y su relación con la psicagogía (*ψυχαγωγία*). Es llamativo este *olvido* de la dimensión divina de la Psique, de hecho, conservando esa línea de pensamiento, Abraham como comentarista de Platón, toma igualmente a Foucault y llega a conclusiones similares:

Y esta función constante de la relación con la verdad en el discurso que es la dialéctica no puede dissociarse del efecto inmediato, del efecto directo que se genera, no solo en el alma de aquel a quien se dirige el discurso, sino en la de quien lo pronuncia. Y esto es la psicagogía. (Abraham, 2012, p. 59).

La pregunta, que genera esta postura, *que se aleja de la propuesta Platónica*, tiene que ver con el efecto, que puede tener la palabra logos (*λόγος*) en la Psique (*ψυχη*), y que conlleva preguntar si logos (*λόγος*) ¿puede desviarla de la verdad? ello implicaría que la Psique *ψυχη* no conoce la verdad de antemano, y es la palabra del maestro la que la conduciría, sin embargo, la Psique (*ψυχη*) es por naturaleza y condición (inmortal). Por lo que esta sí conoce la verdad de antemano, por ello las palabras no pueden confundirla y desviarla de lo que ella ya sabe, y quizás lo que sí pueden hacer, es *confundir a la persona* (mortal); la cual necesitaría no de *la información* que pueda poseer el político, el jurista o el maestro, sino que sus palabras, su discursos puedan despejar, desplazar, lo mortal para que la Psique (*ψυχη*) pueda recordar y desde allí mostrar el conocimiento contemplativo a la presencia mortal de la persona en particular.

Consecuencias de una Psicagogía Contemporánea

Se sabe de antemano el valor de la persuasión en el mundo social, se sabe y lo comenta el mismo Platón que la retórica es fundamental en la política y en el derecho, valor que también lo reconoce Foucault; sin embargo, no se aborda el cómo funciona la persuasión en la individualidad, en la persona en su unicidad.

La persuasión como categoría de análisis no es asunto nuevo, como ya se evidenció, (Carreño et al, 2012), políticos, juristas, psicólogos, comunicadores, viven disciplinariamente del uso de la palabra, y su influencia en las personas; es decir, desde la propuesta de Foucault, de guiar el *alma* a la verdad. Cabe entonces la pregunta por la situación del orden social posmoderno, por la situación de desasosiego que viven los hombres del Siglo XXI, que los lleva a la crisis social, que se refleja en todos los niveles y que trae con consecuencia la crisis del sujeto y del discurso que lo sostiene, con lo que el autogobierno de la república personal, es decir la ciudad interior justa, queda como proyecto truncado.

El *alma* es para Foucault una metáfora para nombrar la subjetividad, o el Yo, o la conciencia, constructos que definen el fundamento de la política, el derecho, la moral, la psicología. El asunto esencial, es sencillamente ¿cómo poder influenciar con las palabras a las otras personas? ¿cómo validar un discurso eficaz sobre la verdad y la justicia?, si son, así las cosas, la persuasión tendría el mismo fundamento que la sugestión, la sugestión sería la forma más radical de persuasión, pero ambas se basan en el poder de las palabras, la sugestión es el presupuesto de la hipnosis, un fenómeno psicológico que estaría en el horizonte de toda forma de persuasión, es decir, sería una persuasión llevada al extremo; y con ello se abre la indagación acerca de la autonomía, de la libertad.

Para el jurista, el político, el psicólogo, como conductores de almas, es muy importante conocer

la forma cómo las palabras, los discursos pueden tener *tal influencia en las personas, en los ciudadanos* que llegan a modificarlas en su manera de pensar y de actuar, no solamente reconocer que existe el fenómeno de la persuasión-sugestión-hipnosis, sino cómo se produce. Así las cosas, entonces cabe preguntar por las palabras, los discursos de los políticos y los juristas, quienes, en medio del enojo, la enfermedad de la ciudad enciende la violencia, la agresión, el odio (Carreño, 2013) y por aquellos quienes logran apaciguar el enojo, y buscan salidas a la injusticia, que ofende más que la pobreza.

Al hacer la diferencia entre la psicagogía (*ψυχαγωγία*) de la tradición platónica y la psicagogía al estilo de Foucault, es que esta es una *forma de persuasión*, que incide en los fundamentos psicológicos, y no tiene efectos trascendentales como en el caso de la tradición griega; estos pueden comprenderse como similares, pero la diferencia está centrada en la comprensión misma de la Psique, si se piensa que es una metáfora o es la esencia del ser hombre. La persuasión retórica, implica de manera clara ¿cómo puede una palabra alterar, cambiar, modificar, influenciar, a una persona para que actúe o piense como otra persona quiere?, y si en el caso de los políticos y juristas, la persuasión retórica lleva a los ciudadanos a la construcción de la justicia y la paz social, sobre la base de la dignidad humana.

La indagación por la persuasión retórica tiene un abordaje en Freud, especialmente en el Freud hipnotizador previo al psicoanalista, en un texto muy dicente por su título: *Tratamiento psíquico (tratamiento del alma)* (Freud, pp. 115-132). Lo primero que señala Freud es el origen griego de la palabra Psique, y su traducción al idioma alemán por Seele, la cual es nuevamente traducida al castellano por alma, es decir, para Freud Psique (*ψυχη*) es Seele y en castellano Seele es alma; la palabra Geist alemana es traducida al castellano como espíritu y no está planteado en el texto de Freud. Él considera que son sinónimas Seele y Psique (*ψυχη*), y que el tratamiento que él

ofrece no es un tratamiento al alma, sino desde el alma (Freud, Obras completas, 1976, p. 115). Luego de una larga disertación de la influencia de lo *anímico* en el cuerpo y del interés que deben tener los médicos sobre aquello, entra al estudio de la sugestión. “Las palabras son, sin duda, los principales mediadores del influjo que un hombre pretende ejercer sobre los otros; las palabras son buenos medios para provocar alteraciones *anímicas* en aquél a quien van dirigidas...” (Freud, *Obras completas*, 1976(1), p. 123).

Es muy similar este planteo de Freud a la concepción foucaultiana de la *psicagogía* ya que en ambos casos la palabra afecta al alma. La palabra para Freud es un medio, un instrumento para lograr la influencia, es de recordar que éste es el primer Freud, es decir, el Freud médico, el que lentamente se aleja de la medicina tradicional y se conduce a ser psicoanalista plenamente, es el Freud hipnotizador.

Retomando, Freud considera que el médico está restringido dentro de sus instrumentos para influir en sus pacientes, ya que los sentimientos de *ternura* están excluidos. Sin embargo, además de las palabras, la personalidad del médico es otro instrumento ya que es muy notorio que, en el hipnotizado, al igual que el dormido, se extraña ante el mundo; sin embargo, a diferencia del que duerme, el hipnotizado presta atención especial a la persona del hipnotizador, ello podría indicar para algunos una relación entre las *almas* del hipnotizado y del hipnotizador al igual del encuentro entre las *almas* de la *psicagogía*. La *credulidad* que tiene el hipnotizado por el hipnotizador, Freud la compara con la actitud del niño frente a sus padres, en tanto se comporta de forma obediente; al igual que lo hace también en las relaciones amorosas.

En *Conferencias de introducción al psicoanálisis*, Freud ya profundiza en el mecanismo *psicológico* de la sugestión, primero diferencia entre la sugestión hipnótica (la que se abordaba en el texto precedente y que era un misterio su funcionamiento) y la sugestión psicoanalítica. La sugestión hipnó-

tica busca primordialmente el prohibir síntomas, mientras que la psicoanalítica al develar el conflicto psíquico busca a través de la sugestión modificar la forma como se había resuelto el conflicto por medio de los síntomas. El psicoanalista luego de superar pacientemente las resistencias psíquicas llega a la vida anímica (del alma) del paciente y la modifica, para ello usa la sugestión para lograr dicho cambio anímico. (Freud, 1976 p. 410).

Al abordar un texto emblemático de Freud en donde también aborda la sugestión y su relación con la persuasión, es *Psicología de las masas y análisis del yo*, introduce ahora el concepto de libido para la comprensión de la sugestión, para Freud la libido sería la energía de la pulsión que busca el *amor*, el amor tal y como lo pensó Platón y San Pablo:

“Por su origen, su operación y su vínculo con la vida sexual, el «Eros» del filósofo Platón se corresponde totalmente con la fuerza amorosa {Liebeskraft}, la libido del psicoanálisis, [...] y cuando el apóstol Pablo en su famosa epístola a los Corintios, apreciaba el amor por sobre todo lo demás lo entendía sin duda en este mismo sentido «ampliado»”. (Freud, Obras completas, 1976, p. 87)

Freud concluye que lo que cohesiona y permite la sugestionabilidad de las masas es su vínculo amoroso (eros). Entonces la sugestión es producto del vínculo amoroso que se establece del paciente al psicoanalista, ya que se supone que el psicoanalista se distingue del hipnotizador por no usar la sugestión, sin embargo, al final, en el momento más importante la utiliza para cambiar la interpretación que el paciente le ha dado a su historia, al final aprovecha el amor y a través de la sugestión altera dicha historia.

Y se ha llegado a la concepción psicológica de la sugestión, la cual la he relacionado con la persuasión y desde allí vincularla al fundamento de la psicagogía; la sugestión-persuasión funciona psicológicamente, primero porque afecta directamente la *psique*, segundo por la presencia misma del hipnotizador y finalmente por el *eros* transaccional que recibe el psicoanalista.

Ahora bien, ante la propuesta freudiana se levantan varias dudas. La primera es si la *Psique* de Freud es la misma que la *Psique* ($\psi\upsilon\chi\eta$) de Platón; segunda, es si el *Eros* de Freud se puede relacionar con el *Eros* platónico en la medida en que éste es una divinidad, ya que en el *Fedro* encontramos: “*Si el Amor es, como es sin duda, un dios o algo divino, no puede ser nada malo.*”; (Platón, *Diálogos*, 2008(6), p. 242e) y tercera, si el *amor* freudiano que relaciona con el *Eros* platónico y también con el *amor* en el pensamiento de San Pablo, ante lo cual él escribe:

“Aunque yo hablara todas las lenguas de los hombres y de los ángeles, si no tengo amor, soy como una campana que resuena o un platillo que retiñe. Aunque tuviera el don de la profecía y conociera todos los misterios y toda la ciencia, aunque tuviera toda la fe, una fe capaz de trasladar montañas, si no tengo amor, no soy nada”.

En ambos casos la palabra griega mencionada es *ágape* ($\acute{\alpha}\gamma\alpha\pi\eta$) (Vidal, 2011, p. 614) y como ya se sabe el *Eros* platónico no se corresponde con el *ágape* cristiano. Entonces se debe tener mucho cuidado al traducir de manera simple los *conceptos* platónicos a nociones modernas, tal y como lo hace Freud y Foucault. Se puede abordar a Platón de múltiples maneras, sin embargo, resaltan dos. Una de ellas es la de pensar a Platón como un precursor del pensamiento actual, es lo que pensaba Lacan cuando interpretaba el *Banquete* de Platón, el cual sería una apertura a la concepción del amor en el psicoanálisis freudiano.

Platón tendría actualidad por asemejarse de alguna manera al pensamiento actual, Platón es un prefreudiano, y eso hace válido la obra de este autor. La segunda forma es comprender a Platón como una anécdota de la historia de la Filosofía, es decir, se estudia a Platón como una actividad erudita, pero sin implicar una modificación en la forma de vida del filósofo actual, es decir, ¿acaso el filósofo actual se considera a sí mismo como un psicólogo?, ¿es posible que los políticos y juristas, puedan ser psicólogos, y con ello

contribuyen con la construcción, de la república, o ciudad justa interior? Quizás la respuesta esté en la protesta social del presente, en los reclamos por justicia y paz social, por la equidad de género (Torregrosa et al, 2020), por inclusión, aún por cumplir; así como por la ofensa de la inequidad, las desigualdades y la falta de oportunidades. ¿Cuál es la palabra, el discurso que conmueve?, el que hace mejores ciudadanos, que construyen la república personal y colectiva. Los políticos y juristas tienen aún que cumplir las expectativas sociales, como conductores del alma, y de la *Psique* en su dimensión trascendente, es decir en la verdad que los constituye.

Conclusiones

El conflicto social ha estado presente desde siempre en la vida en conjunto, la convivencia colectiva, conlleva grandes retos por las exigencias de justicia, y de alivio de las inequidades, una mirada a la forma como Solón resolvió la protesta social en el siglo VI contribuyó a la cimentación de la utopía de la democracia que aún acompaña, a la humanidad del siglo XXI. Su contribución es fundamental para la apuesta por la utopía de la democracia, que acompaña el presente de las sociedades posmodernas.

Para el siglo IV, Platón considera que la crisis social, tiene que ver con la responsabilidad de los políticos y los juristas con sus palabras, con sus discursos, pues ellos como conductores de las almas de los ciudadanos, los llevan a la verdad, a la justicia; y como psicólogos tienen la tarea de que la *Psique* individual consiga la divinidad, con lo cual el autogobierno de la república interior, se consolida como una ciudadela interior justa.

Foucault hace una comprensión del concepto de la psicagogia, asumiendo el poder las palabras, y los efectos en la vida de las personas, la indagación por la transformación en la existencia colectiva, y por los valores sociales que pueden, los políticos, psicólogos y los juristas, entre otros incidir en los ciudadanos. En el alma del

hombre, en su Psique anidan las palabras, y por lo tanto hacer que cumplan el fin de una buena vida, o que por el contrario solo estén ofendidos por las injusticias agobiantes de la miseria, y la falta de oportunidades.

Ante la pregunta, por la persuasión de los discursos en la existencia particular y colectiva, es Freud quien responde, entrecruzando Psique, Eros, sugestión, conceptos que desarrolla en su doctrina, pero que no logran superar el planteamiento Platónico de la psicagogia como forma de conducir la Psique hacia lo divino, y por lo tanto a la realización del autogobierno de la república interior, que es la responsabilidad que corresponde a todo hombre, a todo ciudadano para aportar y reconstruir el lazo social, que rompe la injusticia, la inequidad, y que por lo tanto justifica la crisis social, y la protesta ciudadana.

Referencias Bibliográficas

- Abraham, T. (2012). *Platón en El Callejón*. Buenos Aires: Eudeba.
- Barranco, M.I. (2011). <https://repositorio.uca.edu.ar/>. Obtenido de <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/3951/1/solon-economia-programa-gobierno.pdf>.
- Burnet, I. (1901). *Platonis Opera* (Vol. II). Oxford: Oxford University Press.
- Carreño, D. et al. (2012). *La Persuasión, la historicidad y la prudencia como elementos teóricos del juicio práctico en el derecho, la historia y la formación*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Carreño, D. (2013). El holocausto legitimado: en el fondo el mal en la forma la razón instrumental. *Verba Iuris*, (30), 151–167. Recuperado a partir de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/view/2153>
- Foucault, M. (2002). *La hermenéutica del sujeto*. México: FCE.
- Foucault, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. México: FCE.
- Freud, S. (1976(1)). *Obras completas* (Vol. I). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1976(16)). *Obras completas* (Vol. XVI). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1976(18)). *Obras completas* (Vol. XVIII). Buenos Aires: Amorrortu.
- Jaeger Werner. (1994). *Paideia*. México: Fondo de Cultura Económica .
- Kerényi, K. (2010). *Imágenes primigenias de la religión griega: II. Hermes el conductor de almas*. México: Sexto Piso.
- Platón. (1999). *Diálogos* (Vol. IX). (F. Lisi, Trad.) Madrid: Gredos.
- Platón. (2007). *Fedro*. (M. I. Santa Cruz, Trad.) Buenos Aires: Losada.
- Platón. (2008(6)). *Diálogos* (Vol. VI). (M. Á. Durán, & F. Lisi, Trans.) Madrid: Gredos.
- Platón. (2010). *Fedro*. (A. Poratti, Trad.) Madrid: Akal.
- Reale, G. (2001). *Platón. En búsqueda de la sabiduría secreta*. Barcelona: Herder.
- Ruiperéz Martín y Tovar Antonio. (1978). *Historia de Grecia*. Montaner y Simón.
- Sabine, G (2002). *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Salazar Solís, D. M. (2020). La Corrupción en la Conceptualización del Estado Colombiano: ¿Simbolismo Normativo, para Repelerla?. *Verba Iuris*, (44), 107–118. <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.44.6879>.
- Szlezák, T. A. (1997). *Leer a Platón*. Madrid: Alianza.
- Torregrosa, N., Perdomo Salinas, G., & Torregrosa, R. (2020). La Mujer y el Desplazamiento Forzado: Violación a sus Derechos Fundamentales. *Verba Iuris*, (44), 139–153. <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.44.6878>.
- Vidal, C. (2011). *El nuevo testamento -interlineal- Griego - Español*. Nashville: Grupo Nelson.